07/10/2021

ECONOMIST&JURIST

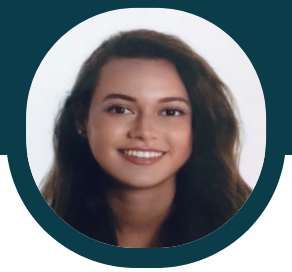

María Fernández Abanades
Redactora de E&J

Las 24 condenas a Prisión Permanente Revisable: un análisis jurídico

Ana Julia Quezada, autora del asesinato de **Gabriel Cruz**, o José **Enrique Abuín**, alias "El Chicle", culpable de la muerte de la joven **Diana Quer**, son algunos de los condenados a prisión permanente revisable, la pena más severa que existe en el ordenamiento jurídico español. Solo se aplica en casos especialmente graves. A continuación, los analizamos todos

La prisión permanente revisable fue aprobada en el Congreso de los Diputados **en marzo del 2015, como parte de la Ley de Seguridad Ciudadana, con el único apoyo del Partido Popular.** Desde su inclusión en el Código Penal (CP) ha sido objeto de polémica. Diversos sectores políticos y doctrinales consideran que atenta contra el principio constitucional que establece que las penas han de orientarse a la reinserción de los presos. Este mismo miércoles **el Tribunal Constitucional (TC) se ha pronunciado a favor de la prisión permanente revisable**, desestimando con ello el recurso de inconstitucionalidad presentado por el PSOE y la oposición en 201 ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |